



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°30 VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA: MARTES 28 DE OCTUBRE DEL 2025

El día martes 28 de octubre del 2025, se reunieron en forma no presencial (virtual) a través de Google Meet, bajo la dirección de la señorita Decana Dra. María Natividad Zegarra Garay, los miembros del Consejo de Facultad: docentes principales: Dra. Doris Albina Gómez Ticerán, Dr. José Saldaña Tovar; los docentes asociados: Dr. Mario Edison Ninaquispe Soto y Mg. Andres Guardia Cayo y los miembros estudiantiles: Sachy Yajayra Gutierrez Vargas, Jair Alexander Ramos Llauca, Luis Alonso Matias Guevara Ayala; Vicedecana de Investigación y Posgrado y Directora de la UPG: Dra. Roxana López Cruz, Director Administrativo: Ing. Jorge Luis Silvestre Mercedes ;los Directores de escuela: Dr. Carlos Peña Miranda (Matemática), Dra. Maria del Pilar Alvarez Rivas (Investigación Operativa), Dra. Rosa María Inga Santivañez (Estadística); Directora del Instituto de Investigación: Dr. Soledad Ramírez Carrasco, Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria: Mg. Violeta Nolberto Sifuentes; se dio inicio a la Sesión Extraordinaria, según citación y agenda:

1.- ACTAS

2.-DESPACHO

A.-OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL

- Expediente N°UNMSM-20250120191, aprobado por unanimidad.
- Expediente N°UNMSM-20250123356, aprobado por unanimidad.
- Expediente N°UNMSM-20250123436, aprobado por unanimidad.
- Expediente N°UNMSM-20250123483, aprobado por unanimidad.
- Expediente N°UNMSM-20250126217, aprobado por unanimidad.
- Expediente N°UNMSM-20250127924, aprobado por unanimidad.
- Expediente N°UNMSM-20250129251, aprobado por unanimidad.

B.-INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE TESIS Y NOMBRAMIENTO DE ASESOR

- Expediente N°UNMSM-20250059517, aprobado por unanimidad.

C.- INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE TESIS Y DESIGNACIÓN DE ASESOR (UPG)

- Expediente N°UNMSM-20250088650, aprobado por unanimidad.

D.- DESIGNACIÓN DE JURADO INFORMANTE (UPG)

- Expediente N°UNMSM-20250119730, aprobado por unanimidad.

E.- LICENCIA DOCENTES

- Expediente N°UNMSM-20250121734, aprobado por unanimidad.
- Expediente N°UNMSM-20250115463, subsanar la observación.
- Expediente N°UNMSM-20250114037, aprobado por unanimidad.
- Expediente N°UNMSM-20250115644, subsanar la observación.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

Dra. Roxana López Cruz, toma la palabra y pregunta que si la segunda y cuarta licencia, contarán con la invitación de parte de los científicos de cada una de las instituciones. El procedimiento regular es que si se va a una institución es contar con la carta de invitación de esta.

Dra. María Natividad Zegarra Garay, desde la secretaria de Decanato se cursará un oficio al profesor Barahona y Eugenio Cabanillas para que pueda adjuntar las cartas de invitación a esas dos instituciones, donde realizarán visitas académicas.

Dra. Doris Albina Gómez Ticerán, Tal vez no hayamos tenido, a nivel de comisión el cuidado, yo admito, de revisar eso último que usted está manifestando, pero vamos a leer bien la carta y voy a ver si hay algún otro documento adicional en la comisión y estaríamos informando el día de mañana. Yo creo que todavía hay tiempo suficiente como para, si usted lo manifiesta así, y los miembros del Consejo para hacer un informe complementario.

F.- RATIFICACIÓN DOCENTE

-Expediente N°UNMSM-20240126257, aprobado por unanimidad.

Dra. María Natividad Zegarra Garay, tengo entendido en Consejo Universitario se va a analizar uno por uno cada uno de los expedientes que han sido devueltos a Matemática, porque estos docentes presentaron a destiempo su expediente de ratificación docente.

Dra. Doris Albina Gómez Ticerán, el tema con el profesor Fernández es el siguiente, ha sido evaluado con la tabla correspondiente, sin embargo, él no alcanza el puntaje mínimo requerido para ser ratificado. Entonces, en el periodo que ha sido evaluado corresponde al periodo a su trabajo del año 2017 al 2020. Si se le ratificase correspondería al periodo 2020-2023. Sin embargo, por el puntaje correspondiente obtenido, la comisión simplemente pone a consideración del Consejo, porque no es nuestra potestad hacer la ratificación, es potestad del Consejo de Facultad en función a los reglamentos que existen. Entonces el Consejo de Facultad tiene conocimiento de que él tendría que haber obtenido puntaje mínimo requerido de 35 puntos para ser ratificado.

El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad brindarle el plazo de una semana al docente, para que presente la documentación faltante.

G.- APROBACIÓN DE EVENTOS ACADÉMICOS- CERSEU

-Expediente N°14C0-20250000108, aprobado por unanimidad.

-Expediente N°F14C0-20250000115, aprobado por unanimidad.

H.- COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE COMPUTACIÓN CIENTÍFICA

-Expediente N°F1470-20250000029, aprobado por unanimidad.

I.- COMISIÓN PARA LA UNIDAD DE BIBLIOTECA, HEMEROTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

-Expediente N°F14A0-20250000013, aprobado por unanimidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

J.- CONFORMACIÓN DE LA “COMISIÓN DE DIFUSIÓN DE LA CARRERA DE ESTADÍSTICA PARA EL INCREMENTO DE ESTUDIANTES”

-Expediente N°F14B2-20250000106, aprobado por unanimidad.

K.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE SECOMAT

-Expediente N°F14D0-20250000003, aprobado por unanimidad.

3.- INFORMES

A.- DESIGNACIÓN DEL JURADO EXAMINADOR Y FIJACIÓN DE FECHA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS (UPG)

-Expediente N°UNMSM-20250115890, aprobado por unanimidad.

B.- PROYECTO DE DÍA DEL ESTADÍSTICO

-Expediente N°F14B2-20250000105, aprobado por unanimidad.

Siendo las horas 18:30 del mismo día, la señorita Decana da por concluida la presente sesión, agradeciendo a todos los miembros participantes en dicho Consejo de Facultad.

Dr. Armando Marcelino Taco Llave
Vicedecano Académico(e)